

CCOO logra mejoras para las personas trabajadoras del sector forestal, por medio del Diálogo Social.

En Castilla y León, las personas trabajadoras de las 109 cuadrillas privadas previstas para el 2018, trabajarán de media, al menos 6 meses e irán aumentando los días de trabajo de forma progresiva, hasta alcanzar los 9 ó 10 meses de trabajo durante la vigencia del acuerdo 2018-2020.

miércoles, 07 de marzo de 2018

A pesar, de que desde **CCOO** vamos a seguir luchando para mejorar las condiciones económicas y de trabajo, de uno de los colectivos de personas trabajadoras, más precarios y desfavorecidos, el sector forestal, nuestro sindicato valora de forma positiva el acuerdo alcanzado con la Junta de Castilla y León.

Acuerdo, por el que, entre otros aspectos, se amplía el tiempo de trabajo que posibilitará que de forma progresiva se incremente el tiempo de trabajo, pudiendo llegar a los 10 meses en la vigencia del acuerdo.

Además de haber arrancado un incremento presupuestario de 18M€, hecho que permite la ampliación de los tiempos de trabajo, los aspectos que a continuación se detallan también forman parte del Acuerdo:



- *Tomar medidas para controlar las bajas de las licitaciones de los contratos de las cuadrillas del operativo en el marco de la legislación vigente.*
- *Solicitar de la Inspección de Trabajo un estricto control de la aplicación del Convenio Colectivo del Sector Forestal y del cumplimiento de las condiciones de las subcontratas y vigilar el cumplimiento de la Instrucción sobre Módulos de Parada de la Dr. General de Medio Natural.*
- *Aprobar en la actual legislatura un "Programa de Formación Forestal 2018-2020".*
- *Antes de que finalice la legislatura convocar el proceso de acreditación de certificados de profesionalidad de las trabajadoras y trabajadores forestales de Castilla y León.*
- *La recuperación en 2018, del plan 42 para la prevención activa de incendios forestales, encaminada a la reducción del número de éstos por medio de medidas que entre otras, sean de apoyo a las actividades agroforestales desarrolladas por la población local.*

Es muy probable, que este acuerdo traiga sus más y sus menos. Para que se cumpla, desde **CCOO** INDUSTRIA de Castilla y León estaremos pendientes y vigilantes para que los términos del acuerdo, se concreten en medidas reales, puesto que de lo contrario nos tendrán enfrente arbitrando las medidas que junto con las personas del sector consideremos más oportunas.



DESDE CCOO SEGUIREMOS INFORMANDO